

## MINISTERIO DE DEFENSA

- 11557** REAL DECRETO 988/1982, de 14 de mayo, por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don Hermenegildo Franco y González-Llanos, nombrándole Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Por existir vacante en el empleo de Almirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Almirante, con antigüedad del día uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos, al Vicealmirante don Hermenegildo Franco y González-Llanos, nombrándole Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 11558** REAL DECRETO 1000/1982, de 14 de mayo, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Juan Antonio Moreno Aznar, nombrándole Almirante Jefe del Departamento de Personal.

Por existir vacante en el empleo de Vicealmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos, al Contralmirante don Juan Antonio Moreno Aznar, nombrándole Almirante Jefe del Departamento de Personal.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 11559** REAL DECRETO 1001/1982, de 14 de mayo, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Tomás Rivera Cebrián, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos, al Capitán de Navío don Tomás Rivera Cebrián, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 11560** ORDEN de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Jesús Santamaría Antonio, Profesor agregado de «Química-Física (Cinética química)», de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Santamaría Antonio, número de Registro de Personal A42EC2010, nacido el 4 de enero de 1945, Profesor agregado de «Química-Física (Cinética química)», de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 11561** RESOLUCION de 14 de mayo de 1982, del Tribunal de las XXVIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, por la que se ordena la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, turno libre y de reserva, de las mencionadas pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, turnos libre y de reserva, esta Presidencia del Gobierno ha acordado dar publicidad a las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, por dichos turnos, que se expondrán el 24 de mayo en todos los Gobiernos Civiles, Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla, en Madrid, en la Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno (calle Zurbano, 11), Dirección General de la Función Pública (calle Ayala, 5) y en el Instituto Nacional de Administración Pública (Alcalá de Henares).

Los interesados podrán interponer las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al Instituto Nacional de Administración

Pública, en el plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de las listas indicadas.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Tribunal, Mariano Baena del Alcázar.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11562** RESOLUCION de 28 de abril de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

En la Oficina del Registro Civil de los Juzgados de Distrito relacionados a continuación, se hallan vacantes las plazas de Médico del Registro Civil que deberán proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según orden y turno establecido en los artículos 403 y 404 del Reglamento del Registro Civil.

Madrid 27.

Getafe (Madrid).

La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Reus (Tarragona).